

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32563 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Elvillar - Elvillar/Bilar (Alava) 2017-A-184.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2017-A-184

Solicitante: Comunidad de Regantes Reñanilla

Cauce: Arroyo San Gines, Arroyo Uneba, Arroyo Pilas

Municipio de la toma: Elvillar - Elvillar/Bilar (Alava)

Volumen máximo anual: 662.475 m³

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la derivación de un total de 8 de captaciones de los arroyos Pilas (2), Uneba (4) y San Gines (2), localizadas en coordenadas ETRS89 H30 538.656/4.716.318, 538.403/ 4.716.350, 537.494/ 4.715.211, 537.109/ 4.714.745, 536.755/ 4.714.257, 536.022/ 4.714.302, 535.393/ 4.714.911, 535.718/ 4.714.799, con caudales máximos instantáneos 23'98, 23'98, 33'51, 8'38, 8'79, 13'11, 29'58 y 15'49 l/s, respectivamente, con destino al riego de 600 ha en el término municipal de Elvillar/Bilar (Álava), con un volumen anual máximo solicitado de 662.475 m³. La regulación interna del aprovechamiento se proyecta con varias balsas con capacidad total de 401.545 m³, conforme a los Proyectos de 1ª y 2ª fase del regadío de la zona de Elvillar (Álava) de junio de 2019 y suscritos por el Ingeniero Técnico E.A. Mikel Mtz. De Zuazo Letamendi y el Ingeniero Agrónomo Javier Mtz. De Zuazo Letamendi.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240040654-1